

**PROGRAMACIÓN
DIDÁCTICA
DEPARTAMENTO ARTES PLÁSTICAS**

**LOMCE 2ºESO 4ºESO
DIBUJO TÉCNICO II**

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1.- MARCO LEGAL
- 1.2.- PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

2. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

- 2.1.- INTRODUCCIÓN
- 2.2.- OBJETIVOS
- 2.3.- COMPETENCIAS CLAVE
- 2.4.- CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS.
 - 2.4.1. 2ºESO
 - 2.4.2. 4ºESO
- 2.5.- METODOLOGÍA
- 2.6.- EVALUACIÓN
 - 2.6.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
 - 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN
 - 2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
 - 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN
 - 4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
 - 2.6.2.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
 - 2.6.3.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- 2.7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN

3. TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN

- 3.1.- CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA
- 3.2.- OBJETIVOS
- 3.3.- COMPETENCIAS CLAVE
- 3.4.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 3.5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA
- 3.6.- EVALUACIÓN
- 3.7.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS
- 3.8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 3.9.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

4. DIBUJO TÉCNICO II

- 4.1.- INTRODUCCIÓN DIBUJO TÉCNICO II
- 4.2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA MATERIA
- 4.3.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
 - 4.4.1.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
 - 4.4.2.- TEMPORALIZACIÓN
 - 4.4.3.- RECURSOS Y MATERIALES

4.4.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

4.5.- ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y AGRUPAMIENTOS

4.6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

4.7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

1. INTRODUCCIÓN

1.1 MARCO LEGAL

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decretos de desarrollo curricular estatales:
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decretos de desarrollo curricular de Castilla-La Mancha:
 - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
 - Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.
 - **Orden 118/2022, de 14 de junio**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Otras disposiciones normativas relacionadas con la programación didáctica:

EVALUACIÓN

- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]
- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020. [2019/8158]
- **Orden 186/2022, de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de

- Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- **Orden 187/2022 de 27 de septiembre**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

Dibujo Técnico es una materia que se cursa en 2º de Bachillerato de forma optativa, el alumnado las escoge en función del itinerario más conveniente para sus intereses, suelen estar muy motivados y ponen mucho interés y empeño en las clases.

1.2 PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

La participación de los miembros del Departamento en los distintos proyectos del centro depende no solo del interés profesional de cada uno, sino del tiempo que conlleva dicha participación y de las capacidades exigidas (particularmente las referidas al conocimiento del inglés, como lengua vehicular que es). No obstante, como norma general, estamos abiertos a todas aquellas propuestas que tengan relación con nuestra materia así como las que suponen mejora en la formación general del profesorado.

A continuación, algunos de los proyectos en los que (al menos un miembro del Departamento) estamos implicados:

1. **Erasmus +(KA 101) “LET’S LEARN BY OBSERVING, LET’S TRANSFORM BY DIALOGUING”.**
Proyecto con una duración de 24 meses, con diferentes actividades y movilizaciones a otros países colaboradores con este Proyecto. Donde intentaremos conseguir habilidades en inglés, nuevas metodologías de aprendizaje, prevención de conflictos y adquirir conocimientos de la gestión educativa.
2. **Proyectos escolares saludables: PROYECTO DE HÁBITOS SALUDABLES**, antiguo programa “Castilla-La Mancha + Activa”. Charlas sobre pautas generales de nutrición y dieta mediterránea. Participamos en la creación de carteles donde podamos promover ciertas actividades deportivas.
3. **PLAN DE IGUALDAD Y DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, Donde en colaboración con el Centro de la Mujer de Camarena y dentro del Plan de Convivencia y Alumnos Ayudantes, también desarrollado dentro del Plan de acción tutorial, realizaremos un seguimiento de este proyecto para realizar actividades que promuevan valores de respeto, rechazo a comportamientos homófobos y cualquier manifestación sexista, promover actuaciones de sensibilización para erradicar la violencia de género, etc.

2. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º y 4º ESO

En **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** el alumnado tiene edades comprendidas entre los 12 y los 16 años, es de carácter obligatorio 2º ESO y optativa en 4ºESO. El alumnado es muy variado, se tiene en cuenta que en este periodo evolutivo de transformaciones físicas y fisiológicas, cognitivas, sociales y morales, debemos contribuir al desarrollo equilibrado de las diferentes dimensiones de la personalidad de los adolescentes, para que tomen decisiones con criterio y autonomía y se incorporen a la sociedad de forma responsable. Se trata de aprovechar su mayor potencial de aprendizaje mediante el desarrollo de las habilidades que son propias del pensamiento abstracto.

Taller de Arte y Expresión. Esta materia optativa tiene la finalidad de facilitar que el alumnado amplíe su competencia en el uso de los recursos expresivos del lenguaje plástico, el diseño y la imagen para que sea capaz de expresar de forma creativa los sentimientos, ideas y experiencias, a la vez que conocen la Historia del Arte. Es una materia totalmente práctica, desarrollada para el trabajo de proyectos y especialización en diferentes técnicas artísticas. El objetivo es que el alumnado experimente con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos: Dibujo, pintura, escultura, grabado y fotografía.

Nuestra labor como docentes será despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea.

2.2. OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA (ESO) (Art. 4 Decreto 69/2007)	OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (DOCM 22 junio 2015)	COMPETENCIAS BÁSICAS
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc.	C. social y cívica C. iniciativa y espíritu emprendedor C. lingüística Aprender a aprender
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.	6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	C. aprender a aprender C. comunicación lingüística C. social y cívica

<p>c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p>	<p>9. Identificar los elementos y los factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. 7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. 11. Distinguir y crear diferentes tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales C social y cívica Conciencia y expresiones culturales</p>
<p>d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.</p>	<p>2 .Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc. 3. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales C. social y cívica C. lingüística</p>
<p>e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación. f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.</p>	<p>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. 2 .Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales. 8. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. 10. Conocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicarlas en la elaboración de obras propias.</p>	<p>C digital Conciencia y expresiones culturales C. matemática y en ciencia y tecnología C. matemática y en ciencia y tecnología Conciencia y expresiones culturales</p>
<p>g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.</p>	<p>2 .Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc. 6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.</p>	<p>Conciencia y expresiones culturales C. lingüística C aprender a aprender C. social y cívica</p>
<p>h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura</p>	<p>2 .Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc. 11. Distinguir y crear diferentes tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. 13. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada.</p>	<p>C. lingüística Conciencia y expresiones culturales</p>

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.	2. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros, etc. 15. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias y valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	C. lingüística Conciencia y expresiones culturales Aprender a aprender
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.	15. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias y valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. 4. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y del color pigmento. 17. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	Conciencia y expresiones culturales C. social y cívica Aprender a aprender
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente.	6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 11. Distinguir y crear diferentes tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. 16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales.	C. social y cívica C. digital Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.	6. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. 17. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. 18-33. Conocer y ejecutar las construcciones geométricas y matemáticas más habituales. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas de volúmenes sencillos.	Conciencia y expresiones culturales C. lingüística C. matemática y en ciencia y tecnología

2.3 COMPETENCIAS CLAVE

La LOMCE en su nuevo concepto de currículo define estas ocho competencias como capacidades para activar y aplicar de forma conjunta los contenidos propios de esta materia y etapa educativa, para lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual está vinculada a estas competencias a través de los siguientes objetivos:

- **COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CL)**
 - Hacer uso de unos recursos específicos para expresar ideas, sentimientos y emociones.

- Integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes.
- Enriquecer la comunicación.
- **CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES (CEC)**
 - Ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y de la utilización de las técnicas y los recursos que le son propios.
 - Aprender a mirar, ver, observar y percibir.
 - Apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
 - Experimentar e investigar con diversidad de técnicas plásticas y visuales.
 - Ser capaz de expresarse a través de la imagen.
- **SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR (IE)**
 - Desarrollar estrategias de planificación, de previsión de recursos, de anticipación y evaluación de resultados (tomar decisiones de manera autónoma).
 - Estimular el espíritu creativo, la experimentación, la investigación y la autocrítica para fomentar la iniciativa y autonomía personal.
- **COMPETENCIA SOCIALES Y CÍVICAS (SC)**
 - Trabajar En equipo y promover actitudes de respeto, tolerancia, cooperación y flexibilidad.
 - Adquirir habilidades sociales.
 - Trabajar con herramientas propias del lenguaje visual, que inducen al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
 - Plantear experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias.
- **COMPETENCIA APRENDER A APRENDER (AA)**
 - Acostumbrarse A reflexionar sobre procesos de trabajo y estudio.
 - Llevar a cavo tareas de experimentación creativa que impliquen la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, así como la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
- **COMPETENCIA DIGITAL (CD)**
 - Reconocer la importancia de la imagen como soporte de la información.
 - Utilizar recursos tecnológicos específicos.
- **COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CMCT)**
 - Aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico.
 - Profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

2.4 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS

Los contenidos son los instrumentos que vamos a utilizar para la consecución de los objetivos establecidos anteriormente. Están recogidos en el Decreto 40/ 2015 para cada uno de los cursos de la etapa.

2.4.2 2º ESO

Unidad 1: COMUNICACIÓN Y PERCEPCIÓN VISUAL (1º evaluación)

La imagen como lenguaje visual.

Finalidad de los distintos tipos de imágenes. Medios para la creación de imágenes.

Elementos de la comunicación visual. El proceso de comunicación.

Establecimiento de relaciones entre las imágenes y las ideas que pretenden comunicar.

Estudio de las funciones y finalidades de las imágenes.

Unidad 2: GEOMETRÍA PLANA (1º evaluación)

Herramientas y materiales básicos para el dibujo técnico.

La línea como elemento geométrico. Clases de líneas.

Diferentes posiciones de rectas entre sí y sus trazados.

Operaciones con segmentos. Teorema de Tales.

Trazado de paralelas y perpendiculares.

Mediatriz de un segmento.

El ángulo, sus clases y trazados. Bisectriz de un ángulo.

Gusto por la precisión, exactitud y pulcritud en la representación gráfica.

Unidad 3: FIGURAS GEOMÉTRICAS (1º evaluación)

Trazados básicos de triángulos.

Trazados básicos de polígonos.

Relaciones de enlaces y tangencias tangencia.

Figuras geométricas en la naturaleza, el arte, el diseño y la decoración.

Trazado con ayuda del compás del cuadrado y de diversos tipos de triángulos.

Trazado de polígonos inscritos a través de métodos particulares y del método o general. Polígonos estrellados.

Interés por reconocer figuras geométricas en el entorno.

Unidad 4: SIMETRÍA. RITMO Y REDES MODULARES (2º evaluación)

Tipos de simetría: Axial, central, radial. Simetría aparente y asimetría.

La simetría en la naturaleza y en el diseño.

Ritmo y composiciones rítmicas.

El ritmo en la naturaleza y en el diseño.

Dimensión y tamaño.

Proporción, igualdad y semejanza.

Módulos y redes básicos. Composiciones modulares.

Módulos y redes en la naturaleza y en el diseño.

Canon de la figura humana. Ergonomía.

Unidad 5: LA REPRESENTACION DEL VOLUMEN Y EL ESPACIO (2ª evaluación)

Cuerpos en el espacio. Cuerpos geométricos.

Sistemas de representación.

Sistema diédrico. Representación de las vistas de una pieza

Perspectiva axonométrica: P. isométrica y P. Caballera. Representación de objetos.

Unidad 6: ELEMENTOS DEL LENGUAJE PLÁSTICO (2º evaluación)

El punto. La línea. El plano. La forma.

Realización de composiciones en las que se conjuguen diversas formas.

Elaboración de imágenes a partir de un elemento concreto de la forma.

Valoración de la importancia de las formas geométricas elementales como estructuras de los objetos.

La textura. Las texturas visuales y táctiles, naturales y artificiales. Experimentación con diversas técnicas para obtener texturas.

Valoración de la importancia que tiene la relación entre funcionalidad, estética y economía en la creación de objetos y edificios.

Curiosidad por experimentar con materiales nuevos para las creaciones propias.

Aplicación de técnicas para emplear texturas de forma expresiva en las composiciones propias.

Unidad 7: LUZ Y COLOR (3º evaluación)

El color como fenómeno lumínico.

La percepción del color: la luz, el color de los objetos y el sentido de la vista.

Matiz, brillo y saturación. Obtención de distintos colores. Temperatura del color.

La gama fría y cálida. Escalas cromáticas.

El círculo cromático. Colores primarios y secundarios.

Armonías y contrastes.

Función comunicativa de los colores.

Función expresiva y creativa de los colores en las obras de arte.

El color como recurso para representar la profundidad. Monocromía y policromía.

Materiales y técnicas de expresión plástica: las témperas. El color en el arte.

Análisis de los usos comunicativos del color en una imagen.

Dominio de los recursos técnicos y creativos del color en las creaciones propias

Predisposición para explorar el color en el entorno y relacionarlo con los aprendizajes adquiridos.

Gusto por el rigor y la precisión en el empleo del color para realizar composiciones propias.

Unidad 8: REPRESENTACIÓN BIDIMENSIONAL DEL VOLUMEN. EL CLAROSCURO (3º evaluación)

El dibujo del natural como recurso para expresar bidimensionalmente nuestro entorno. El dibujo figurativo. El encaje.

Efectos de la luz sobre el volumen. Zonas de luz y de sombra. Tipos de sombra.

El claroscuro como recurso gráfico para representar el volumen y el espacio.

Los recursos para representar el espacio mediante el color o las texturas: la degradación de las formas, el claroscuro, la perspectiva aérea

La perspectiva cónica. Obtener el punto de fuga y la línea del horizonte de una fotografía o representación gráfica diseñada con perspectiva cónica.

Elementos de la perspectiva cónica: línea de horizonte, punto de fuga, punto de vista.

Identificar las sombras en una fotografía o ilustración.

Explorar el difuminado como técnica para crear efecto espacial.

Unidad 9: LA OBRA TRIDIMENSIONAL (3ª evaluación)

La escultura y la arquitectura: semejanzas y diferencias.

Tipos de escultura: la escultura exenta y el relieve.

Materiales escultóricos: piedra, madera, hierro, bronce y arcilla.

Técnicas escultóricas: talla, modelado, vaciado, construcción y ensamblaje.

Evolución en técnicas, materiales y temas de las obras escultóricas del siglo XX.

Peculiaridades plásticas propias de la obra tridimensional. Construcción de figuras tridimensionales con diversos materiales.

Unidad 10: IMAGEN Y NARRACIÓN (3º evaluación)

Narrativa y elipsis. LA ILUSTRACIÓN.

La composición como ordenación de elementos.

La expresividad a través de la composición.

La narrativa gráfica.

Los elementos de una historieta. El cómic.

Dibujos animados.

Cine, video y televisión. Géneros.

Efectos especiales. Planos y movimientos de cámara.

Unidad 11: LA FOTOGRAFÍA Y EL CINE (3º evaluación)

El origen de la fotografía y el cine. Relación técnica entre ambos lenguajes.

Aspectos técnicos de la fotografía: encuadre, enfoque, luz y tiempo de exposición.

Elementos básicos del cine: rodaje, escena, unidades narrativas, luz, sonido y montaje.

Recursos expresivos del cine: tipos de plano, puntos de vista de la cámara y movimientos de la cámara.

Posibilidades artísticas de la fotografía y el cine.

Realizar un pequeño archivo de fotografías en función de conceptos técnicos.

Identificar el tipo de plano empleado en un fotograma.

Manipular con sentido estético o artístico una fotografía a través de técnicas plásticas. Curiosidad por los aspectos artísticos y creativos de la fotografía y el cine.

Interés por el manejo de los recursos técnicos de ambos medios como fuente de expresividad.

Valoración de las posibilidades que ofrece la manipulación de una fotografía.

Los contenidos para 2º de E.S.O. se organizan en tres bloques con 11 Unidades Didácticas que tendrán la siguiente secuenciación para este curso:

I Bloque: Expresión Plástica

II Bloque: Comunicación Audiovisual

III Bloque: Dibujo Técnico

1ªEvaluación (09Sep.- 28Nov)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 1: "Comunicación y percepción visual" • Unidad Didáctica 2: "Geometría plana" • Unidad Didáctica 3: "Figuras geométricas"
2ªEvaluación (29Nov.- 10Marzo)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 4: "Simetría. Ritmo y redes modulares" • Unidad Didáctica 5: "La Representación del volumen y el espacio" • Unidad Didáctica 6: "Elementos del lenguaje plástico"
Evaluación Final (14Mar.- 20Junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 7: "Luz y color" • Unidad Didáctica 8: "Representación bidimensional del volumen" • Unidad Didáctica 9: "La obra tridimensional" • Unidad Didáctica 10: "Imagen y narración" • Unidad Didáctica 11: "La fotografía y el cine"

2.4.3 4º ESO

Unidad 1: EL DIBUJO Y LA PINTURA (1º evaluación)

Técnicas gráficas utilizadas en el dibujo expresivo: Lápices de grafito, carboncillo y lápiz compuesto, la sanguina, pasteles, técnicas mixtas, técnicas de tinta

El dibujo del natural como recurso para expresar bidimensionalmente nuestro entorno.

Elementos gráficos en el dibujo expresivo: El punto, la línea, la mancha, la textura, el color.

Sintaxis de los elementos gráficos: Posición del soporte, relación figura-fondo, medición de las dimensiones, el encajado.

El claroscuro y el traslado entre otros recursos gráficos en la representación del volumen y el espacio.

El bodegón, el paisaje y la arquitectura en el dibujo.

Unidad 2:EL DISEÑO GRÁFICO Y LA PUBLICIDAD (2º evaluación)

El diseño. Su clasificación.

La señalética. Sus características.

El diseño de marcas. Características y tipos. La tipografía. Tipos y aplicaciones.

El diseño de la identidad corporativa.

La maquetación. Sus condicionantes y elementos.

El cartel. Sus objetivos, condicionantes y elementos. Transferencia de lenguajes.

La ilustración.

Diseño asistido por ordenador.

Unidad 3: TRAZADOS DE DIBUJO TÉCNICO (2º evaluación)

Trazados de polígonos y aplicaciones artísticas.

Trazados de tangencias y enlaces y aplicaciones artísticas al diseño. Concepto de canon, medida o módulo.

Técnicas de dibujo aplicadas al dibujo técnico.

Estudio de proporciones en el arte.

Posibilidades expresivas: Desproporciones y deformaciones.

Unidad 4: EL SISTEMA DIÉDRICO (2º evaluación)

Posiciones y trazos de rectas en el sistema diédrico.

Normalización de la representación de las vistas de una pieza y selección de las necesarias en su representación industrial.

Pasos de sistemas

Coordenadas del punto. Rectas contenidas en planos. Puntos contenidos en planos.

Rectas notables del plano.

Formas planas contenidas en planos. Su proyección.

Unidad 5: COMPOSICIÓN Y RITMO (1º evaluación)

La composición. El equilibrio en el campo visual.

Leyes compositivas. Sus clases, sensaciones y aplicaciones.

El ritmo. El ritmo modular, sus variantes y sensaciones. El ritmo modular en el Pop Art.

Esquemas compositivos. Sus clases y expresividad. El color y la luz como recursos compositivos.

Unidad 6: LA FOTOGRAFÍA Y EL CINE (3º evaluación)

La imagen estática. La fotografía.

El procedimiento fotográfico. El fotógrafo. La cámara fotográfica y su utilización.

El cómic.

La imagen en movimiento. El cine. Elementos y momentos en la elaboración de una película.

La cámara. Su utilización, situación. Las imágenes fílmicas resultantes. El fotomontaje como medio de expresión.

Unidad 7: EL VOLUMEN Y ANÁLISIS DE OBRAS ESCULTÓRICAS (3º evaluación)

La escultura. Elementos plásticos de la escultura.

El volumen y el tratamiento del espacio. Tipos de volumen. El ámbito de la escultura y su contemplación.

El movimiento en la escultura. La luz. El acabado.

El color y la escultura.

Los nuevos materiales y las últimas tendencias artísticas.

Los contenidos para 4º de E.S.O. se organizan en cuatro bloques con 7 Unidades Didácticas que tendrán la siguiente secuenciación para este curso:

I Bloque: Expresión Plástica

II Bloque: Comunicación Audiovisual

III Bloque: Fundamentos del Diseño

IV Bloque: Lenguaje Audiovisual y Multimedia

1ªEvaluación (09Sep.- 28Nov.)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 3: “Trazados de dibujo técnico” • Unidad Didáctica 4: “Sistema diédrico” • Unidad Didáctica 1: “El dibujo y la pintura”
2ªEvaluación (29Nov.- 10Marzo)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 2: “Diseño gráfico y la publicidad” • Unidad Didáctica 5: “Composición y ritmo”
Evaluación Final (14Mar.- 20Junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 6: “La fotografía y el cine” • Unidad Didáctica 7: “Volumen y análisis de obras escultóricas”

2.5 METODOLOGÍA

Basándonos en las orientaciones metodológicas del DOC Decreto 40/2015:

“Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que es vinculable al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar.”

Partiendo de estas orientaciones, la metodología que este Departamento pretende llevar a cabo, se realizara ayudándonos básicamente en seis principios:

1. Partir de los conocimientos y experiencias previas. Los alumnos construyen el conocimiento a partir de las cosas que ya saben y de sus propias experiencias. Por tanto, es importante detectar el nivel de aprendizaje alcanzado en algunos conocimientos y capacidades básicas para enfrentarse a los nuevos contenidos.

Se propondrán, por tanto, actividades para detectar los conocimientos previos además de actividades de introducción – motivación.

2. La motivación del alumno. El interés y la actitud favorable del alumno hacia el aprendizaje son fundamentales para que este lleve a cabo la construcción de conocimientos. Uno de los factores que favorece esta motivación es la interrelación profesor – alumno no sólo desde el punto de vista pedagógico, sino también desde el afectivo y social.

3. El ambiente del aula. En primer lugar, el ambiente físico. El aula debe disponer de un espacio amplio y con los elementos necesarios para poder desarrollar bien la materia tanto de forma individual como trabajo común. Pero más aún que el ambiente físico, cuenta el ambiente psicológico establecido. El aula debe ser, entendemos, un lugar vivo donde se comunican ideas, experiencias, donde se solucionan problemas y se encuentra apoyo. Donde se puede exponer lo que se quiera desde el respeto y encontrar eco a las inquietudes planteadas.

4. Actividades accesibles al alumno y variadas. No planteando actividades demasiado fáciles que puedan desmotivar ni tan difíciles que puedan crear una autoimagen negativa y llegar a bloquear la imaginación. Plantear actividades variadas que despierten la curiosidad en el alumno además de actividades que partan de experiencias prácticas **LO QUE SE APRENDE DESDE LA EXPERIENCIA NO SE OLVIDA.** Es muy importante realizar actividades fuera del aula y colaborar con otras materias ya que de esta manera

se les enseña que el aprendizaje no es algo aislado de cada materia ,ni de cada aula sino que es la suma del todo y de todos.

5. Valorar el trabajo y el esfuerzo de cada alumno. Estimulándoles a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Ayudándoles a reflexionar sobre el trabajo realizado, tanto propio como ajeno, sobre lo aprendido y analizando.

6. Proporcionar el máximo de referencias sobre las obras ya realizadas por artistas. Nunca para imitar, sino para que extraigan aquellas enseñanzas que puedan integrar en su trabajo, además de estimular su sensibilidad artística y ampliar su conocimiento de las grandes obras de arte. Se combinarán tres tipos de actividades diferentes dentro de las actividades de desarrollo, consolidación y ampliación:

- **Actividades encaminadas a adquirir aprendizajes instrumentales** (conocimientos básicos necesarios para poder comprender y utilizar el idioma plástico: elementos morfológicos, de composición, teorías de imagen y comunicación y conceptos artísticos)
- **Actividades encaminadas a conseguir experiencias vivenciales**
- **Actividades que permitan trabajos de libre creación** Se trabajará por proyectos con actividades que engloben distintos criterios de los diferentes bloques de contenidos.

Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo.

La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga.

Se recurrirá a las mismas siempre que sea posible, para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual.

En la materia de Educación plástica visual y audiovisual es muy importante llevar a cabo actividades que favorezcan el trabajo en equipo, sobre todo en el desarrollo de proyectos donde existen fases distintas que necesitan de coordinación entre los componentes del grupo.

También resulta interesante la realización de exposiciones de los trabajos ante grandes grupos, en las que es fundamental el intercambio de opinión y saber encajar las críticas.

Otro punto importante es el papel del profesor en el aula, cómo va a trabajar éste con los alumnos. La actitud del profesor es de capital importancia pues el alumno va a captar la menor muestra de acuerdo o crítica si la hay, y si bien es necesario “criticar”, corregir y exigir exactitud en la parte instrumental que puede y debe ser aprendida con corrección, se respetará la personalidad del alumno, la creatividad distinta de la habitual y las opiniones personales diferentes. Se intentará crear un ambiente que permita el desarrollo del alumnado atendiendo a la singularidad de cada uno.

2.6 EVALUACIÓN

Partimos de la base que la evaluación constituye un proceso de obtención y análisis de información con la doble intención de emitir un juicio y realizar una toma de decisiones sobre tres aspectos:

1. Sobre el aprendizaje del alumnado
2. Sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrollado
3. Sobre nuestra propia práctica docente.

Para lograr este propósito:

- Se establecerán unos criterios o estándares de evaluación que nos van a indicar qué evaluar.
- Se describirán los instrumentos elegidos, así como la forma en la que se va a registrar la información de evaluación y a quienes se va a comunicar, que nos van a indicar cómo evaluar
- Y se concretarán los momentos en los que se realizará dicha evaluación, que nos va a indicar cuándo evaluar.

2.6.1.- EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada y, por supuesto, sistemática e intencionalmente planificada. Además, tendrá un carácter formativo, pues permitirá incorporar medidas de ampliación, enriquecimiento y refuerzo para todo el alumnado en función de las necesidades que se deriven del proceso educativo.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Serán referente fundamental para establecer el nivel de suficiencia y valorar tanto el grado de desarrollo de las capacidades recogidas en los objetivos como el grado de adquisición de las competencias clave.

2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación, están ajustados a los criterios de evaluación, serán variados y descriptivos para facilitar la información al profesorado y al propio alumnado.

- Observación directa en el aula: el seguimiento atento de la actividad en el aula, observando el desenvolvimiento de grupos y alumnos, y tomando las notas oportunas. A través de esta observación se evaluarán también las actitudes del alumno durante las explicaciones y el desarrollo de las actividades.

- Documentos elaborados por los alumnos: a través de estos documentos (proyectos, trabajos individuales, ...) se pueden evaluar directamente una serie de aspectos importantes: expresión gráfica y escrita, orden, limpieza, hábitos de trabajo, capacidad para elaborar trabajos monográficos, utilización de diversas fuentes de información, técnicas de trabajo personal, ...

- Proyectos o trabajos prácticos (láminas): Desde el punto de vista de la evaluación, en el proyecto y en el trabajo práctico se refleja una parte importante de los contenidos relacionados con las técnicas de expresión gráfico plástica, uso de diferentes materiales,

composición, fuentes de información utilizadas, nivel de creatividad, interés por el acabado, ...

- Pruebas escritas: cuestionarios, pruebas escritas y trabajos teóricos se utilizarán para comprobar los aprendizajes de los alumnos, principalmente los relativos a conceptos.

- Análisis de las producciones de los alumnos:

- Resolución de ejercicios en el cuaderno y en la pizarra
- Láminas y ejercicios de aplicación
- Realización de bocetos
- Toma de apuntes
- Exposiciones orales

Observación en el aula:

- Atención e interés
- Esfuerzo y responsabilidad en el trabajo

- Prueba escrita y práctica al final de cada trimestre.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se **evaluará a través de los criterios de evaluación** que servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias clave. Asimismo, se incluye la ponderación de cada criterio de evaluación para otorgar a cada bloque un tanto por ciento equitativo en la programación de cada curso.

Para la ESO: La suma de los criterios de evaluación aplicados en las láminas por trimestre sumarán un 60% de la calificación y la suma de trabajos teóricos y exámenes un 40%.

- Obtendremos una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y una final (de curso), de manera que se realizará una media aritmética de las actividades, en las que se están trabajando los distintos criterios de evaluación.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades Didácticas impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

- Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número de criterios de calificación conseguidos por trimestre. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.

*Observación: Respecto al redondeo de las décimas, se realizará un redondeo hacia el valor superior cuando la nota sea $\times 75$ o superior.

- Cada trabajo/lámina planteada por el profesor/a se evaluará sobre 10 y siguiendo los criterios de evaluación designados para dicha lámina.

Criterios de calificación básicos (de aplicación para obtener la nota en cada trimestre):

1. Se aporta diariamente el material requerido por el profesor/a para la realización de los trabajos prácticos, que son de desarrollo presencial.
2. Se entregan los trabajos solicitados por el profesor/a dentro del plazo establecido.
3. Se presentan los trabajos con pulcritud, precisión, y formato/soporte establecido siguiendo las pautas indicadas por el profesor/a.
4. Se asistirá a clase de forma regular y se justificarán las ausencias. En caso de no asistir el día de una entrega o prueba práctica, se justificará dicha falta en la clase inmediatamente siguiente en la que se tendrá que realizar dicha entrega y/o realizar la prueba.
5. **Si faltase el alumno a una prueba escrita**, se le realizará el primer día que se incorpore al centro o cuando estipule conveniente el profesor.
6. **Si un alumno copia en un examen**, se le suspende la prueba con una valoración negativa, pero suspendiendo los criterios establecidos para la prueba.

4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

- ALUMNOS CON EL ÁREA PENDIENTE DE LA EVALUACIÓN ANTERIOR

Los alumnos que suspendan alguna evaluación tendrán una recuperación a lo largo de la siguiente evaluación. Esta consistirá en una prueba escrita y/o la entrega de los trabajos y prácticas que no se hayan realizado durante la anterior evaluación (**de carácter obligatorio**), para aprobar los criterios de evaluación, y conseguir una valoración de igual o superior a 5.

- ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES.

Los alumnos con el área calificada negativamente tendrán que realizar un **plan de refuerzo** durante el primer trimestre y que se basará en los contenidos y criterios de evaluación impartidos en el curso anterior. El profesor hará un seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de dudas cada quince días, con **la entrega de las actividades diseñadas en el PRE.**

Deberán realizar satisfactoriamente los trabajos y actividades que les indique el profesor que les imparte la materia en el curso actual y en caso de no entregar las actividades antes del examen, tendrán que entregarlas el día de la realización de la prueba escrita dentro del calendario propuesto por el Centro, y que tendrá lugar en el mes de enero. De no superarlo, realizará una segunda entrega de trabajos y prueba en los meses de marzo y abril.

El examen se realizará en las aulas de cada alumno y en la aula específica de Taller para aquellos que en el curso actual no estén cursando esta materia.

En el caso de no superar la materia pendiente en esta segunda convocatoria, el alumno superaría la pendiente del curso anterior si aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso actual.

Los enunciados de los trabajos serán entregados en el mes de octubre a los alumnos con el área pendiente. Los trabajos que deberá realizar el alumno serán propuestos en conjunto por todos los miembros del Departamento. A fin de realizar un seguimiento mejor de estos alumnos serán evaluados por el profesor/a que les imparta la materia durante el curso actual.

Sólo en el caso de los alumnos de 4º de E.S.O con la materia pendiente de otro curso y que no han elegido la optativa en 4º, será el Jefe de Departamento quien se encargue de evaluar los trabajos.

* Los criterios de evaluación para cualquiera de estos dos casos serán los mismos que se apliquen durante el curso

-CRITERIOS ESPECIALES

Evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá las mismas características que la del resto del alumnado.

2.6.2.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El sentido que tiene esta evaluación es verificar la adecuación del proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas del alumnado y, en función de ello, introducir las mejoras necesarias en la actuación docente con un carácter continuo y formativo.

• Qué evaluar.

La evaluación del proceso didáctico se basará fundamentalmente en tres enfoques complementarios:

- El nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.
- La reflexión hecha por el Departamento de Artes Plásticas sobre el planteamiento o desarrollo del proceso de enseñanza.
- La opinión de los alumnos/as.

• Cómo evaluar.

- Para evaluar el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos. El procedimiento que se utilizará será el análisis de los resultados de evaluación del alumnado y la posterior valoración global de los aprendizajes alcanzados o no alcanzados.
- Por lo que respecta a la evaluación de la reflexión hecha por el Departamento de Artes Plásticas sobre el planteamiento o desarrollo del proceso de enseñanza, se utilizará como procedimiento la auto-observación y la reflexión crítica de los siguientes indicadores:
 - OBJETIVOS y COMPETENCIAS CLAVE: Coherencia y adecuación al alumno y a sus posibilidades.
 - CONTENIDOS: Relación con los objetivos, funcionalidad, secuenciación.
 - METODOLOGIA: Se ha partido de los conocimientos previos, se ha promovido el aprendizaje significativo, variedad en el uso del espacio y del tiempo, variedad de agrupamientos y de actividades, presentación de la información, adecuación de los materiales y de los recursos didácticos. Respuesta a los distintos intereses y ritmos de aprendizaje. Nivel de interacción con y entre los alumnos y con las familias.

- EVALUACIÓN: Criterios e instrumentos utilizados, previsión de acciones concretas.
- Por último, por lo que respecta a la evaluación de la opinión de los alumnos/as. El procedimiento que se utilizará será el análisis de sus opiniones a través de cuestionarios individuales, opiniones abiertas en asamblea y escalas de valoración y, los indicadores que se utilizarán serán:
 - Interés que ha suscitado el tema.
 - Motivación de las actividades.
 - Grado de dificultad del contenido.
 - Lo que no se ha logrado aprender.
 - La forma en que se ha trabajado.
 - Propuestas para mejorar el trabajo en el aula.

- **Cuando evaluar.**

Por lo que respecta al **cuándo** realizar la evaluación del proceso, hay que tener en cuenta que la evaluación de los diferentes elementos de la intervención docente debe estar ligada al proceso educativo, es decir, que en cierta medida debe llevarse a cabo de forma continua. No obstante, los momentos indicados para proceder a la valoración de la marcha del proceso serán:

- Al finalizar cada una de las unidades didácticas. Destacando aquello que ha funcionado y revisando aquello en lo que se puede mejorar.
- Al finalizar cada uno de los trimestres. Como reajuste de la programación.
- Al final de curso. Para realizar las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2.6.3.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación debe orientarse, como ya se ha señalado, conjuntamente hacia los alumnos, hacia el proceso y hacia los docentes, procurando obtener una información completa de los diferentes elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

1. Qué evaluar.

En este punto hemos de constatar qué aspectos de nuestra intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras. Esta evaluación la haremos en dos niveles distintos: el del contexto del aula y en el del conjunto de la etapa.

2. Cómo evaluar.

Los procedimientos que utilizaremos para realizar la evaluación de la práctica docente en el contexto del aula serán el análisis y la reflexión sobre la información recogida en el diario del profesor donde se recogerán como indicadores, los siguientes:

- La adecuación de los objetivos, competencias y la selección de contenidos realizada.
- La pertinencia de las actividades propuestas, así como la secuencia seguida en su realización.

- La presencia de estrategias diversificadas que den respuesta a los distintos intereses y ritmos de aprendizaje.
- La adecuación de los materiales empleados.
- El nivel de interacción con y entre los alumnos y el clima comunicativo establecido en el aula y con las familias.

Por su parte, los procedimientos que utilizaremos para realizar la evaluación de la práctica docente en el conjunto de la etapa serán el análisis y la reflexión de la información recogida a través de cuestionarios a los compañeros, padres y alumnos y, donde se recogerán como indicadores, los siguientes:

- Nivel de estructuración y participación del conjunto del profesorado de la etapa.
- Relación con los padres y en general con la comunidad educativa.
- Tipo de actividades extraescolares, medidas de atención a la diversidad.
- Grado de consecución de los objetivos marcados.
- Adecuación de las decisiones tomadas.
- Nivel de participación del alumnado.
- Grado de satisfacción del profesorado.

3. Cuando evaluar.

Por lo que respecta al **cuándo** realizar esta evaluación de la práctica docente los momentos indicados para proceder a la valoración de la misma serán:

- Al finalizar cada una de la unidades didácticas. Destacando aquello que ha funcionado y revisando aquello en lo que se puede mejorar.
- Al finalizar cada uno de los trimestres. Como reajuste de la programación.
- Al final de curso. Para realizar las modificaciones pertinentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

-

2.7.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

La Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha regula un modelo de orientación educativa y de atención a la diversidad mediante el **Decreto 138/2002, de 8 de octubre**, por el que se ordena la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Incorpora, modifica y mejora aspectos el **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852]

Las características de los contenidos abordados en la materia de Educación plástica, visual y audiovisual, favorecen el que se manifieste la heterogeneidad del grupo de alumnos, sus diferentes inclinaciones e intereses y también sus destrezas y habilidades, lo que facilita al profesor el conocimiento de la diversidad del alumnado.

Por otra parte, se trata de una materia en la que, por su naturaleza, resulta más fácil integrar a casi cualquier **alumno con necesidades educativas de apoyo específico (ACNEAES)**.

En todo caso se atenderá a la normativa vigente, con la anteriormente mencionada y añadiendo el Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, que en su artículo 7 Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, especifica:

“Las adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias. La evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. Los alumnos con adaptaciones curriculares significativas deberán superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente.”

Para los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, con desconocimiento total o parcial de la lengua vehicular (**integración tardía en el sistema educativo español**), se aplicarían las adaptaciones no significativas oportunas para superar el problema. Estos alumnos no suelen tener grandes dificultades en esta área. La expresión de la creatividad no entiende de idiomas y es fácil aprender a manejar una herramienta viendo al compañero y/o al profesor utilizarla. El profesor, en reunión de departamento estudiará la necesidad de realización de un “programa de refuerzo” en estos alumnos si lo considerase necesario.

En cuanto a los **ACNEÉS (alumnos con necesidades educativas especiales)**, dependiendo de las características de los mismos, se pondrán en marcha unas estrategias didácticas que incluyan actividades estudiadas para cada caso teniendo en cuenta los contenidos mínimos (estándares de aprendizaje básicos) y los objetivos fundamentales que marca la ley. Todo el proceso de trabajo quedará recogido en los “programas de refuerzo”. Se trabajará por núcleos de interés relacionando esos objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Para los alumnos con discapacidad física y/o psíquica, dependiendo de la índole de estas, se recurrirá a:

- actividades de aprendizaje variadas, facilitando la elección de unas frente a otras y estableciendo diferentes grados de dificultad;
- materiales y recursos didácticos diversos, eligiendo el que más se adapte en cada momento a las necesidades y posibilidades del alumno;
- distintas formas de agrupamiento de alumnos, combinando el trabajo individual con el trabajo en grupo.

En el caso de los **ACNEAES por altas capacidades intelectuales**, se prevén actividades de ampliación vertical y de enriquecimiento que satisfagan sus intereses y que eviten la desmotivación por la asignatura.

La evaluación se realizará atendiendo a las instrucciones recogidas en la Orden 4-6-2007 de la Consejería de Educación, que regula la evaluación del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

La metodología de la materia se ha organizado de manera que el proceso de enseñanza y aprendizaje se adapte a las características particulares de los alumnos a través de:

- El planteamiento de actividades en las cuales partiendo de las pautas marcadas por el profesor cada alumno deba buscar **soluciones personales** permitiendo que el resultado obtenido responda a los gustos y posibilidades de los alumnos.
- El planteamiento de **actividades variadas** que motiven el interés de los alumnos y al mismo tiempo despierten su curiosidad por conocer diferentes aspectos en el ámbito de la visualidad o de la actividad plástica.
- El planteamiento de **actividades destinadas a unos determinados grupos de alumnos** en función de sus características.

- El diseño de **actividades de dificultad o complejidad creciente** que puedan atender a las capacidades de alumnos con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión.

En cuanto a la evaluación se tendrá en cuenta que cada trabajo de cada alumno se ha de valorar como único y original, estimulándole a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje. Para ello conviene facilitarle la reflexión sobre lo realizado, sobre lo aprendido y el análisis de las dificultades con las que se ha encontrado.

La atención a los diferentes alumnos con que se cuenta se va a realizar de la siguiente manera:

- Adaptaciones curriculares no significativas sobre la programación didáctica general:

No afectan a los objetivos del currículo, sino que tratan sencillamente de facilitar el proceso educativo de cada alumno considerado individualmente. Se referirán a los siguientes aspectos: agrupamientos, nivel de profundización en los contenidos, dificultad exigida en las láminas o trabajos, materiales utilizados, metodología, instrumentos y procedimientos de evaluación. Serán realizadas día a día por parte del profesor de grupo. Así mismo se pondrán en práctica todas las medidas ordinarias de atención a la diversidad que sean necesarias para que todos nuestros alumnos disfruten de los mismos privilegios y posibilidades.

- Adaptaciones curriculares significativas para alumnos con necesidades educativas especiales:

Están dirigidas a alumnos de los programas de integración o de compensatoria que tienen serias dificultades para alcanzar los objetivos del área en el nivel en el que se encuentran escolarizados. Se hará una adaptación personalizada partiendo de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación correspondientes al nivel real de cada alumno. Cada adaptación contará con objetivos, contenidos y criterios de evaluación y a partir de ellos el profesor elegirá el libro y las actividades adecuadas para su consecución.

La metodología utilizada con estos alumnos intentará en todo momento su integración en el grupo, de manera que los contenidos que ellos estén estudiando coincidan con aquellos que se trabajan en el grupo general.

3.- TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN 2ºESO

3.1.-CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA

Esta materia optativa tiene la finalidad de facilitar que el alumnado amplíe su competencia en el uso de los recursos expresivos del lenguaje plástico, el diseño y la imagen para que sea capaz de expresar de forma creativa los sentimientos, ideas y experiencias. Desde un planteamiento global y transversal, el **taller de arte y expresión** ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e

interdisciplinarios a partir de distintas propuestas, complementando y reforzando de esta manera, los contenidos trabajados principalmente en Educación Plástica, Visual y Audiovisual, así como en otras asignaturas de la etapa.

La materia ofrece un espacio para reflexionar sobre la experimentación artística, propiciando nuevas estrategias de comunicación y convivencia de forma práctica, al mismo tiempo que el alumnado aprende a mejorar la coordinación visual y manual, a desarrollar la flexibilidad a la hora de entender las ideas y buscar soluciones.

El alumnado que cursa en el presente curso académico la asignatura son alumnos de 2º de la E.S.O. y 1º de PMAR.

3.2.- OBJETIVOS

La enseñanza del Taller de arte y expresión contribuye al desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar el hecho artístico e identificar su carácter representativo de los valores culturales de un espacio y época histórica determinada.
2. Conocer y analizar objetos y obras representativas como fuente de disfrute y conocimiento.
3. Entender el hecho artístico como un proceso comunicativo realizado mediante lenguajes universales y conocer y utilizar el vocabulario básico, los materiales, herramientas y técnicas propias de cada actividad.
4. Planificar, mediante el trabajo en equipo, la elaboración de las obras anticipando las dificultades y resolver los problemas surgidos en el proceso.
5. Realizar obras implicándose en el proceso creativo, de investigación y comunicación que todo hecho artístico conlleva.
6. Descubrir y respetar el patrimonio natural, cultural y artístico, valorando el deterioro que sufren y la necesidad de conservarlos y mejorarlos.

3.3.- COMPETENCIAS CLAVE

CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Esta materia, por su carácter práctico, interdisciplinar, integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

Conciencia y expresiones culturales. El desarrollo de esta competencia está directamente relacionado con el taller de Arte y Expresión ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética. A través de la identificación y experimentación con los elementos expresivos de diversos materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el alumnado podrá tomar conciencia de sus propias necesidades creativas y artísticas, favoreciendo la creación de un lenguaje personal y desarrollando la capacidad de analizar y comprender la importancia de la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Comunicación lingüística. Será desarrollada durante todo el curso, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer el proceso seguido y las soluciones

encontradas a problemas planteados en los distintos proyectos, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia.

En la elaboración de memorias, el alumnado tendrá que expresar y registrar todas las fases del proceso de creación, potenciando así la competencia comunicativa.

_Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. La adquisición de la competencia matemática se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático y del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad a través del lenguaje simbólico. Con la utilización de procedimientos relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento y la reflexión posterior, potenciando el pensamiento crítico, se contribuirá a la adquisición de

las competencias básicas en ciencia y tecnología, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

_Competencia digital. Se desarrollará a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, así como su transmisión en diferentes soportes para la realización de proyectos. También proporciona destrezas en el uso de aplicaciones o programas informáticos para la creación o manipulación de imágenes y documentos audiovisuales, mostrándoles un panorama creativo más cercano y actual. Esta competencia será trabajada durante todo el curso, siendo fundamental dada la naturaleza de la materia, bien para registrar todo el proceso del trabajo realizado, como para la creación de un producto audiovisual final.

_Aprender a aprender. Se potenciará a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información. El alumnado desarrollará la capacidad de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito, fomentando la motivación, la confianza en uno mismo, y aplicando lo aprendido a diversos contextos.

_Competencias sociales y cívicas. A través del trabajo en equipo se suscitarán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se favorecerá la adquisición de habilidades sociales. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual proporciona experiencias directamente relacionadas con la diversidad de respuestas ante un mismo estímulo y la aceptación de las diferencias. Los alumnos elaboran y exponen sus propios proyectos enfocados a la resolución de un problema, de manera que deben desarrollar la capacidad de comunicarse de manera constructiva y respetuosa, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes.

_Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Un proyecto creativo requiere planificar, gestionar y tomar decisiones; por ello los contenidos de la materia promueven la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado.

Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa y asumir responsabilidades, potenciando la capacidad de pensar de forma creativa, el pensamiento crítico y el sentido de la responsabilidad.

3.4.- SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos, según decreto 22 de junio de 2015, están relacionados con la artesanía, escultura, dibujo, diseño gráfico por ordenador, grabado y estampación, pintura, fotografía, el arte efímero de la historieta, graffiti, fanzines, volantes, el arte público, el arte conceptual de las performances y el uso de la red como expresión y comunicación artística.

Aunque los contenidos se organizan en tres bloques, a la hora de desarrollarlos sólo pueden aplicarse de forma conjunta. El primer bloque, titulado el arte para comprender el mundo, pretende despertar la creatividad del alumnado a través del análisis de ejemplos artísticos del mundo actual y de la historia del arte, estableciendo pautas para el análisis de la experiencia artística como reflejo emocional del ser humano y su significado dentro de un contexto particular. El segundo bloque, el proyecto y proceso creativo, enseña al alumnado a desarrollar las fases para la realización de un proyecto individual o cooperativo, buscando las soluciones más creativas posibles. El tercer y último bloque, titulado expresión y creación de formatos artísticos, profundiza en la práctica y experimentación de diferentes procedimientos y técnicas, desde las más tradicionales hasta las audiovisuales, priorizando la expresión creativa en proyectos artísticos. Es necesario tener siempre en cuenta que esta materia tiene un carácter marcadamente procedimental y permite hacer compatible la práctica de una metodología tanto individualizada como cooperativa.

BLOQUE 1: EL ARTE PARA COMPRENDER EL MUNDO. CONTENIDOS: 1ª Evaluación

- El arte en el entorno.
- Características generales, autores y obras más significativas. Evolución de técnicas y procedimientos.
- Reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños.
- Análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas.

BLOQUE 2: PROYECTO Y PROCESO CREATIVO. CONTENIDOS: 2º Evaluación

- Fases del proceso creativo:
- Planteamiento: necesidades y objetivos.
- Investigación y documentación: recopilación de información y análisis de datos.
- Diagnóstico y resolución de problemas: bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales.
- Propuesta de materiales.
- Elaboración y presentación.
- Métodos creativos para la resolución de problemas.
- El uso de las TIC en el proyecto.

BLOQUE 3: EXPRESIÓN Y CREACIÓN DE FORMATOS ARTÍSTICOS. CONTENIDOS: 3ª Evaluación.

- Diseño.
- Diseño publicitario. Señalética
- Diseño de producto. Embalaje.
- Diseño de moda.
- Diseño del espacio. Escenografías. Espacio urbano.
- Técnicas de dibujo y pintura.
- Soportes.

- Técnicas secas y húmedas.
- Técnicas mixtas.
- Murales y arte público. El Grafiti.
- Volumen: de lo bidimensional a lo tridimensional.
- Proyectos sostenibles: ecología y medio ambiente.
- Grabado y Estampación.

3.5.- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Aunque el carácter de la asignatura es fundamentalmente práctico, se atenderá también a aspectos teóricos a fin de conducir el proceso de enseñanza - aprendizaje de manera apropiada, no desvirtuando el tema de la artesanía con un mero ejercicio de manualidades, sino, atendiendo a toda su complejidad, a sus contenidos culturales, materiales y técnicas. En resumen se trata de “vivirla” en su más amplio concepto.

Los **aspectos teóricos** se centrarán básicamente en la recogida, y posterior análisis, elaboración y reflexión de la información obtenida del entorno.

Esto puede ayudar a abordar el fenómeno artístico desde la óptica de diferentes áreas, observando el enfoque que de un mismo hecho artesano hace un historiador, un libro de viajes, un periodista...Contribuyendo de esta manera en la participación y trabajo conjunto de esta asignatura con otras áreas como Plástica y Visual, Ciencias Sociales...

En los **aspectos prácticos** podemos destacar que el interés y gratificación de esta materia está en la experiencia en sí misma, en la producción individual y colectiva, es decir, en el trabajo realizado en el taller.

Las actividades propuestas serán concretas y al mismo tiempo con un margen de libertad de manera que el alumno no vea coartada su expresividad y creatividad. También la propuesta será abierta de manera que se pueda atender a la diversidad. Así mismo se programarán actividades para realizar en grupo e individualmente.

El taller presenta una planificación flexible y dinámica de los contenidos para su aplicación en proyectos, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos. Esta materia favorece el trabajo interdisciplinar, partiendo de una coordinación entre distintas asignaturas. La base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula de Plástica, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, dado el caso; que practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás.

3.6.- EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS Y RECUPERACIONES.

El alumno debería:

- Situar la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce.
- Analizar y comentar las distintas características de los objetos y las obras artísticas
- Reconocer el tipo de soporte, material e instrumentos adecuados a diversas técnicas gráficas o plásticas manejándolos con cierta corrección en sus producciones y utilizarlos al servicio de la comunicación.

- Respetar las distintas fases y utilizar las técnicas apropiadas en el proceso de creación mediante un trabajo realizado de forma cooperativa.
- Realizar obras artísticas con autonomía y valorar su calidad.
- Respetar, proteger y conservar el patrimonio natural, artístico.

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se **evaluará por criterios de evaluación** a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias clave. Asimismo, se incluye la ponderación de cada criterio de evaluación para otorgar a cada bloque un tanto por ciento equitativo en la programación de cada curso.

Para el Taller de Artes: La suma de los criterios de evaluación aplicados en las actividades por trimestre sumarán un 70% de la calificación y la suma de los criterios de evaluación de trabajos teóricos un 30%.

- Obtendremos una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y una final (de curso), de manera que se realizará una media aritmética de las actividades, en las que se están trabajando los criterios de evaluación.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades Didácticas impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

- Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número de criterios de calificación conseguidos por trimestre. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.

*Observación: Respecto al redondeo de las décimas, se realizará un redondeo hacia el valor superior cuando la nota sea $\times 75$ o superior.

- Cada trabajo/lámina planteada por el profesor/a se evaluará sobre 10 y siguiendo los criterios de evaluación por bloque.

Criterios de calificación básicos (de aplicación para obtener la nota en cada trimestre):

1. Se aporta diariamente el material requerido por el profesor/a para la realización de los trabajos prácticos, que son de desarrollo presencial.
2. Se entregan los trabajos solicitados por el profesor/a dentro del plazo establecido.
3. Se presentan los trabajos con pulcritud, precisión, y formato/soporte establecido siguiendo las pautas indicadas por el profesor/a.
4. Se asistirá a clase de forma regular y se justificarán las ausencias. En caso de no asistir el día de una entrega o prueba práctica, se justificará dicha falta en la clase inmediatamente siguiente en la que se tendrá que realizar dicha entrega y/o realizar la prueba.

Habrá que superar cada una de las evaluaciones por separado, puesto que cada una de ellas engloba unos criterios de evaluación. Para recuperar una evaluación suspensa, el alumno deberá realizar un nuevo trabajo.

INSTRUMENTOS

TRABAJO EN EL AULA: Obras.

- Seguimiento y análisis de las producciones de los alumnos: producciones plásticas, cuadernos de clase, proyectos...
- Trabajos en grupo, a distancia y a través de un previo reparto de la actividad, realizarían los proyectos de manera virtual.

TRABAJOS TEÓRICOS

- Trabajos teóricos.

Es obligatorio asistir al aula con TODO el material de trabajo solicitado previamente por el profesor para esa actividad. El no tener material de forma reiterada supone la no realización de la actividad en el aula, con lo que será calificado negativamente.

3.8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los **materiales** son básicamente:

Materiales para artesanía del papel:

- Cola blanca
- Tijeras, cutter
- Papel y cartón
- Recipientes
- Pinturas
- Pinceles y brochas

3.9.- MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Por lo que respecta a las estrategias didácticas se utilizarán actividades de aprendizaje variadas, que permitan distintas modalidades o vías de aprendizaje, posibilidad de elección de unas frente a otras, así como, que presenten distintos grados agrupamiento flexibles, También será importante el uso de diversidad de materiales didácticos y formas de agrupamiento flexibles que permitan tanto el trabajo individual como en grupo.

En cuanto a los contenidos convendrá prestar mayor atención a aquellos que sean más complejos, a sí mismo, habrá que determinar grados de dificultad en cada contenido, lo que facilitará el tratamiento de la diversidad en el aula, estableciendo prioridades y distribuyen el tiempo de acuerdo con ellas.

Para la atención a la diversidad desde la evaluación deberemos utilizar procedimientos de evaluación inicial que permitan conocer la situación de partida de cada alumno al comienzo de cada curso o unidad didáctica. También será importante la utilización de actividades de evaluación variadas, evaluando no solo el resultado, sino también el proceso. Para ello es importante que el juicio sobre el rendimiento no sea por comparación con el tipo medio, sino que cada alumno habrá de ser juzgado según un criterio individualizado, nunca respecto a la norma. Por tanto, aplicar los criterios de evaluación será imprescindible tener en cuenta que todos los alumnos podrán adquirir distintos niveles de aprendizaje según el contenido que se haya trabajado.

4. DIBUJO TÉCNICO II

El Dibujo Técnico surge en la cultura universal como un medio de expresión y comunicación indispensable, que tiene como último fin la creación de productos con valor utilitario y/o artístico. La función esencial de estos proyectos consiste en ayudar a visualizar lo que se está creando, desde las primeras soluciones hasta los dibujos definitivos. Para esto es necesario conocer los convencionalismos recogidos a nivel nacional e internacional en las diferentes normas de Dibujo técnico. Así, el dibujo técnico se ha vuelto imprescindible en los procesos de investigación o en los proyectos tecnológicos que se sirven de las formas a la hora de visualizar y definir lo que se está diseñando o se va a producir.

La capacidad de abstracción que se trabaja lo convierte en una valiosa ayuda formativa de carácter general.

El aprendizaje se realiza con una continua relación entre la teoría y la práctica. Para ello el alumno debe comprender no solo los principios geométricos fundamentales, sino también el modo de aplicarlos en todos aquellos campos técnico-profesionales en los que se utilizan habitualmente. Se pueden concretar en tres las fases de adquisición de los conocimientos de esta materia: aprehensión de la teoría, realización práctica de la teoría y aplicación al mundo profesional.

El Dibujo Técnico, por tanto, se hace imprescindible como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales, de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea diseñar, crear o producir, es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada, y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios.

Así, para hacer posible el conocimiento del mundo que nos rodea, es preciso que el alumnado adquiera competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales. Esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su "visión espacial", entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

El Dibujo Técnico se aborda en dos cursos, Dibujo Técnico I y II, de manera que en el primero se adquiera una visión general, que luego se profundizará y completará en el segundo. De ahí que los contenidos se desarrollen de forma paralela en ambos cursos y básicamente siguiendo los mismos epígrafes, lo cual facilita un sistema de aprendizaje continuo, en el que todo conocimiento nuevo tenga una aplicación directa y se comprenda como parte de un proceso.

La materia se organiza en dos cursos, durante el primer curso se trabajan los contenidos relacionados con el Dibujo Técnico como lenguaje de comunicación e instrumento básico para la comprensión, análisis y representación de la realidad. Para ello, se introducen

gradualmente y de manera interrelacionada tres grandes bloques de contenidos: Geometría, Sistemas de representación, y Normalización. Se trata de que el alumno tenga una visión global de los fundamentos del Dibujo Técnico que le permita en el siguiente curso profundizar en sus contenidos y aplicaciones.

El primer bloque, denominado Geometría y Dibujo Técnico, se desarrolla durante los dos cursos que componen esta etapa los contenidos necesarios para resolver problemas de configuración de formas, al tiempo que analiza su presencia en la naturaleza y el arte a lo largo de la historia, y sus aplicaciones al mundo científico y técnico.

De manera análoga, el segundo bloque dedicado a los Sistemas de representación desarrolla los fundamentos, características y aplicaciones de las axonometrías, perspectivas cónicas, y de los sistemas diédrico y de planos acotados. Este bloque debe abordarse de manera integrada para permitir descubrir las relaciones entre sistemas y las ventajas e inconvenientes de cada uno. Además, es conveniente potenciar la utilización del dibujo “a mano alzada” o croquización como herramienta de comunicación de ideas y análisis de problemas de representación.

El tercer bloque de contenidos es Normalización, pretende dotar al alumno de los procedimientos para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas. Este bloque está especialmente relacionado con el proceso de elaboración de proyectos, objeto del último bloque de contenidos, por lo que, aunque la secuencia establecida sitúa este bloque de manera específica en el primer curso, su condición de lenguaje universal hace que su utilización sea una constante a lo largo de la etapa.

La **legislación educativa** vigente en el curso 2020/21 en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para la etapa de la E.S.O. es:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre (LOMLOE) que se ha publicado en el BOE de 30 de diciembre de 2020.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decretos de desarrollo curricular estatales:
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decretos de desarrollo curricular de Castilla-La Mancha:
 - EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO
 - Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
 - Real Decreto-ley 31/2020, de 29 de septiembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la educación no universitaria.

- Otras disposiciones normativas relacionadas con la programación didáctica:

EVALUACIÓN

- Orden de 15/04/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación del alumnado en la Educación Secundaria Obligatoria y del alumnado en Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2016/4479]
- Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria, primer curso de Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas en los centros docentes de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a partir del curso 2019-2020. [2019/8158]

CONVIVENCIA ESCOLAR

- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en CLM.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado en Castilla-La Mancha. [2013/3830]

INCLUSIÓN EDUCATIVA

- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2018/13852]

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Solo está en vigor el capítulo 5 y la disposición adicional 2)
- Orden de 14/07/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento en los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma.

4.2.- OBJETIVOS GENERALES DE MATERIA

- 1.- Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
- 2.- Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
- 3.- Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
- 4.- Conocer y comprender los principales fundamentos de la Geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.
- 5.- Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
- 6.- Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

- 7.- Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
- 8.- Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades con flexibilidad y responsabilidad.
- 9.- Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
- 10.- Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El logro de los objetivos propuestos en la materia aconseja mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación, entre deducción e inducción, integrando la conceptualización en los procedimientos gráficos para su análisis y/o representación. Por lo que la elaboración de bocetos a mano alzada, el dibujo con herramientas convencionales sobre tablero y la utilización de aplicaciones informáticas son instrumentos complementarios para conseguir los objetivos mediante la aplicación prioritaria de los procedimientos establecidos en este currículo de la forma más procedimental posible.

Se ha de facilitar el trabajo autónomo de alumnado, potenciar las técnicas de indagación e investigación y las aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real.

Así pues, los métodos de trabajo prácticos que caracterizan al Dibujo Técnico permiten al profesorado incorporar estrategias didácticas específicas que respondan a las diversas capacidades de comprensión y abstracción que tiene el alumnado con el fin último de que este consiga alcanzar las competencias establecidas en esta materia. Se comenzará con los procedimientos y conceptos más simples para ir ganando en complejidad. Así las capacidades se van adquiriendo paulatinamente a lo largo de todo el proceso.

La enseñanza de contenidos sólo es un medio para el desarrollo de las capacidades del alumnado, y su aprendizaje se debería realizar de forma que resulte significativo, es decir, que para el alumnado tenga sentido aquello que aprende.

Por otra parte, el carácter instrumental del Dibujo Técnico permite trabajar de forma interdisciplinar contenidos comunes con otras materias, especialmente del ámbito artístico, tecnológico, físico y matemático, además de permitir la orientación de los alumnos hacia campos del conocimiento o estudios superiores relacionados.

A los contenidos, en ambos cursos, se añade una parte procedimental y actitudinal en forma de estándar de aprendizaje, y que deberá evaluarse en la medida que les afecte. Esto surge de la necesidad de evaluar el proceso de trabajo del alumno, el empleo del material específico de dibujo técnico, su interés en la presentación, la precisión, claridad y limpieza en los diferentes ejercicios, trabajos o proyectos que se le planteen al alumno.

4.1.1- COMPETENCIAS CLAVE

Esta asignatura, por su carácter teórico-práctico e integrador y con aplicación directa de sus contenidos, permite el desarrollo de todas las competencias clave.

– **Competencia lingüística**, será desarrollada a través de todos los bloques de contenido, ya que los alumnos desarrollan, explican y defienden sus propios proyectos y trabajos. Al igual que aprenden y desarrollan un amplio vocabulario técnico relativo a la materia.

Es importante destacar el aprendizaje del Dibujo Técnico como lenguaje universal y objetivo, es un medio de expresión y de comunicación de ideas indispensable, tanto en el desarrollo de procesos de investigación científica, como en la comprensión gráfica de proyectos tecnológicos cuyo último fin sea la creación y fabricación de un producto.

– **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**. La adquisición de ambas se produce a través de la aplicación del razonamiento matemático, del pensamiento lógico y espacial, para explicar y describir la realidad, esto viene dado al aprender a desenvolverse con comodidad a través del lenguaje simbólico, así como profundizar en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad, mediante la geometría y la representación objetiva de las formas.

La resolución de problemas geométricos de manera gráfica, el análisis de las relaciones entre diferentes objetos planos o tridimensionales (proporcionalidad, semejanza, escalas) y el estudio del espacio y la forma, contribuirán al desarrollo de esta competencia.

Mediante la utilización de procedimientos, relacionados con el método científico, como la observación, la experimentación y el descubrimiento, y la reflexión y el análisis posterior, derivando en el desarrollo del pensamiento crítico, se contribuirá a la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología, desarrollando también destrezas que permiten utilizar y manipular diferentes herramientas tecnológicas.

– **Competencia digital** es desarrollada a través del uso de las Tecnologías de la información y la comunicación, como medio de búsqueda y selección de información, utilizándola de manera crítica y reflexiva, y su transmisión en diferentes soportes, para la realización de proyectos, además de proporcionar destreza en el uso de aplicaciones o programas informáticos de dibujo y diseño, ofreciendo un nuevo soporte y herramienta al alumnado y acercándoles, al mismo tiempo, a un panorama creativo más real y actual.

– **Competencia de aprender a aprender**, al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado, integra una búsqueda personal expresiva en el proceso creativo y la resolución de problemas y realización de proyectos, organizando su propio aprendizaje y gestionando el tiempo y la información eficazmente. El alumno toma conciencia del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada uno, determinando las oportunidades disponibles y siendo capaces de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito. Esta materia fomenta la motivación y la confianza en uno mismo, aplicando lo aprendido a diversos contextos.

– **Competencia social y cívica**, esta materia constituye un buen vehículo para su desarrollo, en aquella medida en que la creación artística suponga un trabajo en equipo y una integración social, se promoverán actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, flexibilidad y se contribuirá a la adquisición de habilidades sociales.

El aula puede ser un espacio de trabajo colectivo, donde se cultiven valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. El respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes formas de responder al mundo y de entenderlo a través de la expresión gráfica, en las diferentes culturas y entre diferentes personas, son igualmente valores que han de desarrollarse dentro de esta materia y que colaboran en el desarrollo de la competencia.

– **Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor**, el dibujo técnico requiere una capacidad de autocontrol y análisis necesarios para el desarrollo de cualquier proyecto de creación e investigación, planificando, organizando, gestionando y tomando decisiones; por ello entre los contenidos de la materia, se incluyen planificación previa en la resolución de problemas y elaboración de proyectos, la iniciativa e innovación, la autonomía y la independencia, como factores que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal de los alumnos. Igualmente, se fomenta la habilidad para trabajar tanto individualmente como de

manera colaborativa dentro de un equipo y asumir responsabilidades; desarrollando la capacidad de pensar de forma creativa, el sentido y el pensamiento crítico y el sentido de responsabilidad.

– **En la Conciencia y expresiones culturales**, integra actividades y conocimientos en el campo cultural, donde se muestra la relevancia de los aspectos estéticos del Dibujo Técnico, favoreciéndose el desarrollo de la sensibilidad artística y el criterio estético. Asimismo, cuando se analizan las aportaciones que hicieron las culturas de diferentes épocas al Dibujo Técnico, se colabora en el conocimiento de los factores de evolución y antecedentes históricos del mundo contemporáneo. En el campo de los conocimientos, se adquirirá esta competencia, a través de la identificación de los elementos expresivos básicos, y los materiales, soportes, herramientas y técnicas de expresión, el conocimiento de los fundamentos de representación y las leyes perceptivas.

Desde su vertiente geométrica, el Dibujo Técnico también puede ser utilizado como herramienta de lectura y comprensión en el campo del arte, no sólo como elemento indispensable en la concepción de la estructura interna y composición, sino, en la mayoría de las ocasiones, como lenguaje oculto transmisor de mensajes e ideas dentro de las obras de arte creadas en diferentes épocas históricas. En este sentido, la inclusión de contenidos relativos al Arte y la Naturaleza en relación con el Dibujo Técnico tiene como finalidad ayudar a desvelar y a comprender aspectos culturales que sin él, posiblemente, pasarían inadvertidos.

4.2.- TEMPORALIZACIÓN

Los contenidos para 2º de Bachillerato se organizan en tres bloques con 11 Unidades Didácticas que tendrán la siguiente secuenciación para este curso:

- I Bloque: Geometría y Dibujo Técnico
- II Bloque: Sistemas de representación
- III Bloque: Documentación Gráfica de Proyectos

1ªEvaluación (9Sep.- 28Nov)	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad Didáctica 1: “Repaso 1º Dibujo Técnico” • Bloque 1: Geometría y Dibujo Técnico
2ªEvaluación (29Nov.- 13Mar.)	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 2: Sistemas de representación. “Sistema Diédrico”
3ªEvaluación (14Mar.- 20Junio)	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque 2: “Sistema Diédrico” • Bloque 3: Documentación gráfica de proyectos

4.3.- RECURSOS Y MATERIALES

La metodología que se va a desarrollar contará con los siguientes materiales:

Libros:

- Libro de texto : Dibujo Técnico I. Editorial EDEBE.

- Material bibliográfico disponible en el departamento: para el uso por el alumnado según los contenidos que se estén trabajando.

Material personal del alumno: material para el desarrollo de los contenidos técnicos estudiados:

- Escuadra, cartabón y regla graduada
- Plantillas de curvas y de letras
- Compás con adaptador
- Láminas, papel milimetrado e isométrico, folios (DINA 4-A3)
- Lápices de grafito, dos grosores H
- Estilógrafos o rotuladores milimetrados (0,2, 0,4 y 0,8)

Espacios:

- Aula de Dibujo.

4.4 -CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y DE EVALUACIÓN. DIBUJO TÉCNICO

Para lograr el máximo de objetividad en la calificación de los alumnos, se tendrán en cuenta los contenidos y los criterios de evaluación que servirán para evaluar a través de los diferentes instrumentos de evaluación las diferentes actividades y comprobar también el grado de adquisición de las competencias clave.

Para Bachillerato: La suma de los criterios de evaluación aplicados en las láminas por trimestre sumarán un 20% de la calificación y la suma de las pruebas de exámenes un 80%.

- Obtendremos una calificación diferenciada parcial (de cada evaluación) y una final (de curso), de manera que se realizará una media aritmética de las actividades, en las que se están trabajando los distintos criterios por bloques.

- Se considerará que un alumno ha superado una evaluación cuando haya desarrollado las capacidades expresadas en los criterios de evaluación relacionados con las Unidades Didácticas impartidas durante el trimestre correspondiente. La nota media deberá ser igual o superior a un 5.

- Para confeccionar la nota global del curso se tendrán en cuenta el número criterios de evaluación conseguidos. Del mismo modo que para cada evaluación, la media en la calificación deberá ser igual o superior a un 5.

*Observación: Respecto al redondeo de las décimas, se realizará un redondeo hacia el valor superior cuando la nota sea $\times 75$ o superior.

- Cada trabajo/lámina planteado por el profesor/a se evaluará sobre 10 y siguiendo los criterios evaluables.

Criterios de calificación básicos (de aplicación para obtener la nota en cada trimestre):

1. Se aporta diariamente el material requerido por el profesor/a para la realización de los trabajos prácticos, que son de desarrollo presencial.
2. Se entregan los trabajos solicitados por el profesor/a dentro del plazo establecido.
3. Se presentan los trabajos con pulcritud, precisión, y formato/soporte establecido siguiendo las pautas indicadas por el profesor/a.
4. Se asistirá a clase de forma regular y se justificarán las ausencias. En caso de no asistir el día de una entrega o prueba práctica, se justificará dicha falta en la clase inmediatamente siguiente en la que se tendrá que realizar dicha entrega y/o realizar la prueba.

5. **Si faltase el alumno a una prueba escrita**, se le realizará el primer día que se incorpore al centro o cuando estipule conveniente el profesor.

6. **Si un alumno copia en un examen**, se le suspende la prueba con una valoración negativa, pero suspendiendo los criterios establecidos para la prueba.

Habrá que superar cada una de las evaluaciones por separado, puesto que cada una de ellas engloba unos criterios de evaluación, aunque los contenidos se mezclen.

Para recuperar una evaluación suspensa, el alumno deberá realizar la correspondiente prueba objetiva y el total de las láminas propuestas.

Siempre que se falte a una prueba objetiva individual o en fechas de entrega de láminas: se deberá justificar debidamente. En caso contrario, el profesor podrá entender que ese trabajo no ha sido realizado.

La nota final de curso se calculará como media aritmética de la nota de las tres evaluaciones, siempre que se hayan aprobado todos los criterios de evaluación a cómputo global del curso.

MEDIDAS DE RECUPERACIÓN TRIMESTRAL

Al final de cada evaluación, según marca la ley vigente, se dará a los alumnos con calificación negativa la posibilidad de recuperar. Esta recuperación consistirá en la repetición de los ejercicios en los que tenga nota negativa o no presentados, y en su caso, en la realización de una prueba escrita en la que se demuestre la consecución de los objetivos propuestos para los temas tratados.

4.5. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Siguiendo las indicaciones de la Administración en el plan de mejora de la calidad de enseñanza se evaluará el proceso de enseñanza y la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Para ello se utilizará la observación diaria, cuestionarios elaborados por el Departamento y el Claustro de profesores, y otros instrumentos que determinen la Inspección educativa y el equipo directivo del centro. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo, e incluirá referencias a aspectos tales como:

- a. La organización del aula.
- b. El aprovechamiento de los recursos del centro.
- c. La relación entre profesor y alumnos.
- d. La relación entre profesores.
- e. La convivencia entre alumnos.

4.6-MEDIDAS DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTA PROGRAMACIÓN.

La evaluación de esta programación se realizará en tres vertientes:

- Continua: Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje se debe valorar la adaptación de lo programado a las especiales necesidades, características, ventajas y deficiencias de cada grupo y alumno. Para ello se utiliza la *ficha de seguimiento de la actividad en el aula* y la de *control de actividades* incluidas tras este epígrafe. El objetivo de este seguimiento es adaptar el programa a las necesidades reales del trabajo diario, señalar los escollos encontrados y aportar sugerencias para modificar el proyecto.

- Al final de curso: Usando los instrumentos elaborados por el Claustro en el proceso de evaluación interna determinado por la Administración y los que considere el Departamento, con objeto de ajustar las modificaciones que se crea oportunas para el

curso próximo.

- Por los alumnos: Respondiendo a un cuestionario básico sobre organización del aula, utilización de recursos, secuenciación de contenidos, detección de dificultades y propuestas de mejora.

4. INCLUSIÓN EDUCATIVA

Será igual que de forma presencial. Cada uno de los alumnos/as con necesidades educativas, tendrá su adaptación correspondiente en coordinación con el departamento de orientación.

Desde nuestra materia se trabajará a través de actividades con diferentes grados de complejidad para que todos puedan alcanzar los objetivos propuestos con cada ejercicio, atendiendo así a los alumnos más vulnerables. De igual modo, para estos alumnos se les podrá asesorar de forma más personal, para la resolución de dudas, refuerzo de contenidos básicos o cualquier otra dificultad con el fin de lograr la mayor autonomía posible, a través de las plataformas de TEAMS o EDUCAMOS con correos, tutoriales, etc.

5. INFORME DE RECOGIDA E INTERCAMBIO DE COMUNICACIÓN CON LA FAMILIAS.

- A través de llamadas telefónicas
- A través de la plataforma Educamos
- Coordinación con el tutor, para que los padres conozcan los contenidos mínimos imprescindibles, los criterios de calificación y recuperación de nuestra materia en cada escenario.

ANEXOS

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (2º E.S.O.)			
Contenidos	Criterios de evaluación		
Bloque 1: Expresión plástica		Competencias Clave	Ponderación Criterios
<p>-Técnicas gráfico-plásticas. Materiales y técnicas secas, húmedas y mixtas. Posibilidades expresivas y aplicaciones. La reutilización de materiales y sus cualidades plásticas.</p> <p>- Valores expresivos y estéticos de los recursos gráficos: puntos, línea, colores, texturas, claroscuros.</p> <p>- La iconicidad de la imagen. El dibujo previo y analítico.</p> <p>-La composición. Conceptos de proporción, ritmo y equilibrio. Composiciones modulares. Dibujo de natural, la proporción.</p> <p>- Teoría del color. Color luz y color pigmento. Valores expresivos y simbólicos del color. Tratamiento digital del color.</p> <p>- El proceso creativo. Fases de creación de un diseño. Pautas de trabajo colectivo.</p>	1. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.	SIEE CEC CSC	12%
	2. Expresar emociones utilizando recursos gráficos distintos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros	AA SIEE	2%
	3. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	CL	2%
	4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio proporción y ritmo en composiciones básicas.	CMCT CEC CS	7%
	5. Identificar, diferenciar y experimentar las propiedades del color luz y el color pigmento.	CMCT CEC	5%
	6. Conocer y aplicar el proceso creativo en la elaboración de diseños personales y colectivos.	CMCT AA CSC	3%
Bloque 2: Comunicación audiovisual			
<p>- La percepción visual. Principio perceptivo de figura y fondo.</p> <p>- Conceptos de figuración y abstracción.</p> <p>- Proceso de lectura de una imagen. Análisis connotativo y denotativo.</p> <p>- Elementos y funciones del proceso comunicativo.</p> <p>- Iniciación a la fotografía. Encuadre, puntos de vista y valor expresivo.</p> <p>- Iniciación a la imagen en movimiento.</p> <p>- Uso responsable y educativo de las TIC.</p>	3 Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	CMCT	3%
	4 Diferenciar imágenes figurativas de abstractas.	CEC	4%
	5 Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	CL	7%
	6 Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	CL	4%
	11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	CL	3%

- Programas básicos y aplicaciones de dispositivos móviles para el tratamiento digital de la imagen.	12. Analizar fotografías comprendiendo los fundamentos estéticos y formales.	CEC	3%
	13. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorando las posibilidades expresivas del lenguaje cinematográfico.	CD CL	4%
	14. Valorar las aportaciones de las tecnologías digitales al proceso artístico y ser capaz de elaborar documentos mediante las mismas.	CD	5%

Bloque 3: Dibujo Técnico aplicado a proyecto

<ul style="list-style-type: none"> - Materiales específicos de dibujo técnico. - Elementos básicos del dibujo técnico: Punto. Línea. Tipos de líneas (recta, curva, semirrecta, segmento, quebrada). Posiciones relativas de las rectas (rectas secantes, paralelas y perpendiculares). Suma y resta de segmentos. Mediatriz. Plano. Definición. - La circunferencia y sus elementos. Posiciones relativas de las circunferencias. - Ángulos: Tipos. Suma y resta. Medición de ángulos. Bisectriz. - Teorema de Thales. - Los polígonos. Clasificación. - Triángulos. Clasificación. Construcción. Resolución de problemas básicos. - Cuadriláteros. Clasificación, construcción y resolución de problemas básicos. - Construcción de polígonos regulares inscritos en la circunferencia. - Simetría, giro y traslación. - Iniciación a la representación de vistas de piezas sencillas. 	15. Conocer y manipular las herramientas de dibujo técnico.	CMCT	4%
	16. Comprender los conceptos del punto, la línea y el plano, diferenciando claramente los distintos tipos de recta, pudiendo trazar las distintas posiciones relativas y las mediatrices donde corresponda	CMCT	8%
	17. Conocer los conceptos de círculo, circunferencia y sus elementos.	CMCT	4%
	18. Conocer el concepto de ángulo, sus tipos y realizar operaciones varias.	CMCT	9%
	19. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	CMCT	2%
	20. Conoce la clasificación de los polígonos y sus trazados.	CL CMCT AA	6%

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL (4º E.S.O.)			
Contenidos	Criterios de evaluación		
Bloque 1: Expresión plástica		Competencias Clave	Ponderación Criterios
<p>-Valores expresivos de los elementos del lenguaje plástico y visual. Significado del color.</p> <p>- Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento.</p> <p>- Estudio y aplicación de distintas técnicas artísticas. Técnica secas, húmedas y mixtas.</p> <p>- Experimentación con distintos materiales.</p> <p>- Materiales y soportes según las diferentes técnicas.</p> <p>- Realización y seguimiento del proceso de creación: bocetos (croquis), guión (proyecto), presentación final (maqueta) y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva del proceso y del resultado final).</p> <p>- Pautas para la elaboración de proyectos plásticos de forma cooperativa, desarrollando la iniciativa, creatividad e imaginación.</p> <p>- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para el desarrollo de un proyecto.</p> <p>-Análisis y apreciación de diferentes manifestaciones artísticas en la historia del arte.</p>	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual.	SIEE CSC CEC	9%
	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	CD CMCT	1%
	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados.	AA CC SE	4%
	4. Colaborar en la realización de proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística	CSC AA	6%
	5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión apreciando los distintos estilos artísticos valorando el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, contribuyendo a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	CEC CL	5%
Bloque 2: Comunicación audiovisual			

<p>-Aplicación de trazados fundamentales en diseños compositivos.</p> <p>-Trazado de triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares por diferentes métodos.</p> <p>- Trazado de tangencias y enlaces aplicándolo en la creación de diseños.</p> <p>- Fundamentos y aplicaciones de los Sistemas de representación : Sistema diédrico. Vistas diédricas. Perspectiva isométrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica.</p> <p>- Reconocimiento del dibujo técnico en obras artísticas, arquitectura, diseño y la ingeniería. Aplicación de los sistemas en un proyecto.</p> <p>- Iniciación al diseño por ordenador aplicado al dibujo técnico</p>	<p>6. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</p>	CMCT CEC	10%
	<p>7. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</p>	CMCT SIEE	12%
	<p>8. Conoce y diferencia programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</p>	CD	3%
<p>Bloque 3. Fundamentos del diseño</p>			
<p>-Concepto de diseño y su importancia en la actualidad.</p> <p>- Elementos y finalidades de la comunicación visual.</p> <p>- Funciones del diseño.</p> <p>- Ámbitos del diseño: Diseño industrial, de espacios, diseño textil, diseño gráfico y publicitario.</p> <p>-Análisis y descripción de los elementos del diseño.</p> <p>- La simplificación de la imagen: el logotipo</p> <p>- Proceso de un proyecto de diseño.</p> <p>- Tipografía.</p> <p>Simbolismo del color. Su aplicación al diseño.</p> <p>- La importancia de las nuevas tecnologías en el diseño y aplicaciones prácticas en un</p>	<p>9. Interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales apreciando el proceso de creación artística.</p>	CL CEC	7%
	<p>10. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</p>	CL CEC	4%
	<p>11. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</p>	CMCT SIEE AA CD CL CSC	14%
<p>Bloque 4. Lenguaje Audiovisual y Multimedia</p>			

<p>Elementos del lenguaje audiovisual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al cine y la fotografía. - Estructura narrativa: storyboard. - Análisis de imágenes fijas. <p>Apreciación de sus valores estéticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de secuencias cinematográficas. - Creación y manipulación de imágenes por ordenador. - Desarrollo de un proyecto audiovisual. - Programas de edición de audio y video -Análisis de anuncios audiovisuales. 	12. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción.	CL AA	8%
	13. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	CEC AA	6%
	14. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	CD CL	9%
	15. Mostar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	CEC	2%

Taller de Arte y Expresión. 2º ESO			
Contenidos	Criterios de evaluación		
Bloque 1. El arte para comprender el mundo		Competencias Clave	Ponderación Criterios
<ul style="list-style-type: none"> • El arte en el entorno. • Características generales, autores y obras más significativas. Evolución de técnicas y procedimientos. • Reconocimiento de valores comunicativos y artísticos en las imágenes y diseños. • Análisis de objetos y obras: características físicas, funcionales, estéticas y simbólicas. 	1. Comprender la obra artística o el objeto en el contexto histórico en el que se produce.	SIEE CSC CL CEC	23%
	2. Analizar y comentar las distintas características de los objetos y las obras artísticas	AA CL CMCT SIEE	10%
Bloque 2. Proyecto y proceso creativo		Competencias Clave	Ponderación Criterios
<ul style="list-style-type: none"> • Fase del proyecto creativo. -Planteamiento: necesidades y objetivos. -Investigación y documentación 	3. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto cooperativo utilizando las técnicas apropiadas	CMCT AA CEC SIEE CD CS	34%

<p>recopilación de información y análisis de datos.</p> <p>-Diagnóstico y resolución de problemas: bocetos, selección, alternativas, mejoras, puesta en común y aportaciones grupales.</p> <p>-Propuesta de materiales.</p> <p>-Elaboración y presentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos creativos para la resolución de problemas. • El uso de las TIC en el proyecto. 			
<p>Bloque 3. Expresión y creación de formatos artísticos</p>		<p>Competencias Clave</p>	<p>Ponderación Criterios</p>
<p>Diversas técnicas aplicadas en proyectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño. <ul style="list-style-type: none"> - Diseño publicitario. Señalética. - Diseño de producto. Embalaje. - Diseño de moda. - Diseño del espacio. Escenografías. Espacio urbano. • Técnicas de dibujo y pintura. <ul style="list-style-type: none"> - Soportes. - Técnicas secas y húmedas. - Técnicas mixtas. - Murales y arte público. Graffiti. • Volumen: De lo bidimensional a lo tridimensional. Proyectos sostenibles: Ecología y medio ambiente. • Grabado y estampación. • Audiovisuales: <ul style="list-style-type: none"> - La imagen fija: Fotografía analógica y digital. Programas de retoque y edición fotográfica. - La imagen en movimiento: El cine. Programas de edición de vídeo y sonido. 	<p>4. Utilizar adecuadamente los soportes, materiales e instrumentos necesarios en cada proyecto.</p>	<p>CEC CSC</p>	<p>9%</p>
	<p>5 Desarrollar proyectos artísticos con autonomía evaluando el proceso y el resultado.</p>	<p>CSC CL CMCT SIEE</p>	<p>24%</p>

DIBUJO TÉCNICO II			
Contenidos	Criterios de evaluación	Competencias Clave	Ponderación criterios
Bloque 1: Geometría y Dibujo Técnico.			
<ul style="list-style-type: none"> • La geometría en el arte y la naturaleza: <ul style="list-style-type: none"> – Identificación de estructuras geométricas en el Arte. – Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. • Instrumentos de dibujo. Características y empleo. • Trazados geométricos básicos: <ul style="list-style-type: none"> – Trazados fundamentales en el plano. Paralelismo y perpendicularidad. Operaciones con segmentos. Ángulos. – Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. • Polígonos. Propiedades y construcción. <ul style="list-style-type: none"> – Triángulos. Determinación, propiedades, resolución gráfica y aplicaciones de sus puntos notables. – Cuadriláteros. Determinación, propiedades y resolución gráfica. – Polígonos regulares. Construcción inscritos en la circunferencia, dado el lado, métodos generales. – Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación y coordenadas. • Representación de formas planas. • Relaciones geométricas: <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionalidad y semejanza. Trazado de formas proporcionales. - Construcción y utilización de escalas gráficas. • Transformaciones geométricas elementales: <ul style="list-style-type: none"> - Giro, traslación, 	1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales y digitales de dibujo, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema "paso a paso" y/o figura de análisis elaborada previamente.	<ul style="list-style-type: none"> — CMCT — AA — SIEE — CEE 	18%
	2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.	<ul style="list-style-type: none"> — CMCT — CEC — SIEE — AA 	10%
	3. Dibujar curvas cónicas identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para su construcción.	<ul style="list-style-type: none"> — CMCT — CEC 	3%
	4. Explorar los recursos informáticos de aplicación a la geometría y valorar las aportaciones de las nuevas tecnologías al Dibujo Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> — CD — CMCT — CEC — AA 	2%

<p>simetría, homotecia y afinidad. Aplicación en la elaboración del módulo y redes modulares junto a trazados fundamentales y polígonos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de formas basadas en redes modulares. • Tangencias y enlaces. Aplicaciones. • Curvas Técnicas. Construcción de óvalos, ovoides y espirales. • Curvas Cónicas. Elipse, Parábola e Hipérbola. Propiedades y construcción. • Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. • Geometría y nuevas tecnologías. • Aplicaciones del dibujo vectorial 2D. 			
<p>Bloque 2: Sistemas de representación.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de los sistemas de representación: <ul style="list-style-type: none"> – Proyecciones. Elementos de una proyección. Tipos de proyección. – Los sistemas de representación en el Arte. – Evolución histórica de los sistemas de representación. – Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. – Sistemas de representación y nuevas tecnologías. – Aplicaciones de 	<p>5. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</p>	<p>AA CMCT CEC AA CD SIEE CL</p>	<p>10 %</p>

<p>sistemas CAD y de dibujo vectorial en 3D.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema diédrico: <ul style="list-style-type: none"> – Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. – Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. – Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. – Proyecciones diédricas de figuras planas. - Distancias y verdadera magnitud • Sistema de planos acotados. Fundamentos y aplicaciones. • Sistemas axonométricos: <ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. • Sistema axonométrico ortogonal: Perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. • Sistema axonométrico oblicuo: Perspectivas caballeras y militares. Perspectiva axonométrica de la circunferencia. Representación de sólidos. • Sistema cónico: • Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. • Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. • Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. • Representación simplificada de la circunferencia. • Elaboración de perspectivas frontales y oblicuas sencillas. • Soluciones gráficas razonadas ante ejercicios de Sistemas de Representación, expresadas con precisión, claridad y 	<p>6. Utilizar el sistema diédrico para representar las relaciones espaciales entre punto, recta, plano y figuras planas, así como representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p>	<p>CMCT AA CEC SIEE CL</p>	<p>10%</p>
	<p>7. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</p>	<p>CMCT AA SIEE</p>	<p>4%</p>
	<p>8. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</p>	<p>CMCT CEC AA CL</p>	<p>10%</p>

<p>objetividad, utilizando con destreza los instrumentos específicos del dibujo técnico.</p>			
<p>Bloque 3: Normalización.</p>			
<ul style="list-style-type: none"> • Elementos de normalización: <ul style="list-style-type: none"> – El proyecto: Necesidad y ámbito de aplicación de las normas. – Formatos. Doblado de planos. – Vistas. Líneas normalizadas. – Escalas. Acotación. – Iniciación a cortes y secciones. • Aplicaciones de la normalización: <ul style="list-style-type: none"> – Dibujo industrial. – Dibujo arquitectónico. 	<p>9. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</p> <p>10. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</p>	<p>CL CSC AA</p> <p>CMCT CL SIE CSC</p>	<p>5%</p> <p>28%</p>